

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se notifica a **QUIEN o QUIENES TENGAN INTERÉS**, el acuerdo de 23 de septiembre de 2024, dictado en la Carpeta de Investigación FIIZP/IZP-6/UI-1C/D/03234/09-2024, por el cual se decretó el Aseguramiento Precautorio del VEHÍCULO MARCA VOLSKWAGEN, TIPO JETTA, PLACAS DE CIRCULACIÓN LYJ8721, MODELO 1995, COLOR ROJO, NÚMERO DE SERIE 3VW1671HMSM002784, NÚMERO DE MOTOR ADD028069. Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 14, 16, 21 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 82 fracción III, 127, 131, 229, 230 y 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, 54 y 55 del Código Penal del Distrito Federal.

Apercibidos para que se abstenga de ejercer actos de dominio sobre los bienes asegurados y se le apercibirá que de no manifestar lo que a su derecho convenga, en un término de noventa días naturales siguientes al de la notificación, los bienes causarán abandono a favor de la Ciudad de México; lo anterior de conformidad a lo dispuesto por el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

**El C. Agente Ministerio Público
Lic. Lorena Beatriz Juárez Pérez.**